

## NOTA DE PRENSA

Córdoba 19 de mayo de 2022

### El Consejo del movimiento Ciudadano exige modificar el mapa estratégico del ruido

#### El plan de acción olvida el ocio nocturno y de terraza y el ferrocarril

El Consejo del movimiento ciudadano considera un error que el gobierno local haya aprobado un plan de acción contra el ruido insuficiente y sesgado, basado en un mapa estratégico elaborado en el mandato anterior que, por cuestiones económicas, se hizo con estimaciones en vez de con mediciones reales y que no tuvo en cuenta el ocio nocturno y de forma insuficiente el ferrocarril. Por tanto, el plan de acción contra el ruido es un error que se suma a otro error lo que augura que no resolverá los problemas de ruido de la ciudad.

Para el Consejo del Movimiento ciudadano, sin duda, el tráfico de vehículos es una de las fuentes de emisión de ruidos más relevantes de la ciudad en horario de mañana-tarde pero para los barrios y distritos de nuestra ciudad, la mayor parte de las denuncias por ruido tienen que ver con el ocio nocturno y de terraza que se produce además en un momento en que se busca el descanso. Por tanto, el CMC exige que se adopten medidas para paliar sus efectos que son evidentes en la ciudad sin tener que realizar ningún estudio más.

Por otro lado, el ferrocarril, que es un arma contra la contaminación atmosférica, es otro foco de ruido en los barrios por los que cruza la ciudad. Tras la operación Renfe nos quedaron en superficie las vías más allá de los Olivos Borrachos y en la zona de la Joroba de Asland, junto a Fátima, que siguen sufriendo el ruido del transporte ferroviario. Pero donde más se aprecia este es en Villarrubia, el Higuero o Alcolea, que vienen solicitando inversiones de RENFE y Adif para minorar el ruido. El Mapa estratégico de ruido no atendió suficientemente la realidad de la periferia, una vez más.

Por tanto, desde el Consejo del Movimiento Ciudadano se urge al ayuntamiento a incluir en el Plan de choque en tramitación medidas contra el ruido del ocio nocturno y las terrazas, así como sobre la maquinaria de limpieza urbana, tal y como se viene exigiendo desde hace años y como diversas sentencias judiciales han apoyado en diversas ciudades. El derecho al descanso es un derecho básico para mantener la salud y la misma actividad laboral y económica. Asimismo, que se incluyan medidas, a negociar con Adif y Renfe, para eliminar al máximo las molestias del transporte ferroviario que pasa por zonas residenciales.